

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11567** *JOSAN SIGLO XXI CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 167/2009, Autos 663/08 se ha dictado auto con fecha 03/03/2010 por el que se declara a la empresa Josan Siglo XXI Construcciones, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 10.032,22 euros de principal más 2.007 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026259-1